



ACTA DE LA SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL CON FECHA DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

ASISTENTES:

Alcalde-Presidente

D. Miguel Ángel Montes Sánchez

CONCEJALES PRESENTES

D. Miguel Ángel Pérez Santamaría

Dña. Loida Blanco Alvarez

Dña. Rosario Romero Montoya

D. Rubén Torremocha Galán

D. Alberto Estenaga Martinez

D. Davide di Paola

Dña. M^a del Carmen Mateo López de Ocariz:

Dña. Ana Esther Ortiz de Urbina

D. Hilario San Segundo Nieto

CONCEJALES AUSENTES:

Dña. Julia Rivas García

SECRETARIA

Dña. Valentina Echeverria Mutiloa

En el Ayuntamiento de Iruña de Oca, siendo las diecinueve horas del día dieciocho de enero de dos mil veinticuatro se reúnen los miembros de la Corporación expresados al margen, con el objeto de celebrar la Sesión Ordinaria, convocada al efecto y con anterioridad y asistidos de la secretaria. Declarado abierto el acto, se pasaron a tratar los asuntos incluidos en la ORDEN DEL DÍA:

1.- APROBACION, SI PROCEDE, PRESUPUESTO GENERAL 2024

Sr. Alcalde : antes de iniciar el debate informa que a instancias del PNV y del PP se ha presentado en registro una solicitud de informe a secretaria-intervención sobre el punto 27.3 de la NMEP. Como no ha dado tiempo a su emisión procedo a retirar el punto 27.4 de la NMEP y una vez emitido informe se resolverá lo que proceda.

Seguidamente el Sr. Alcalde hace una exposición de los presupuestos para el ejercicio anual 2024.

Son unos presupuestos que se acercan a los cinco millones de euros; que se siguen dedicando por parte del Ayuntamiento de Iruña de Oca al bienestar de la ciudadanía apostando por el deporte, por el centro





deportivo arrate, el campo de fútbol, por la cultural, el turismo y como puntos importantes está el estudio para la creación de vivienda y la activación del edificio El Molino; un proyecto a tres años con la inclusión de una partida presupuestaria para la colocación de las escaleras, ascensor y otros elementos para que este pleno pueda decidir para qué utilizar ese edificio.

En este presupuesto también se incluyen partidas como el centro social de Villodas; desde el Ayuntamiento de Iruña de Oca llevamos varios años apostando por apoyar a la junta administrativa de Villodas en la creación de un centro social que ya se está construyendo, y como este ayuntamiento y este pleno ya decidió en su día es apoyar a esa junta con 150.000 euros siempre vinculadas a la venta de parcelas.

Proyectos municipales: 30.000 euros que son todos aquellos proyectos que el pleno decida tanto para pedir subvenciones como para proyectos nuevos que se quieran crear.

La aportación al consorcio de limpieza; desde el ayuntamiento año tras año apostamos en la limpieza y seguridad viaria de nuestros ciudadanos y desde el ayuntamiento aportamos el 80% del coste al consorcio de limpieza: 194.000 euros. El consorcio de limpieza que tiene un presupuesto aproximadamente de 220.000 euros y desde el ayuntamiento ayudamos a las juntas para mantener la limpieza y su jardinería.

También se crea una partida de 20.000 euros en aportación al consorcio de limpieza para que en su día cuando la obra del jardín botánico esté finalizada pueda haber un mantenimiento directo de limpieza y esta partida se crea para la contratación de personal de jardinería asignado al consorcio.

Subvención a las juntas administrativas de alumbrado, 45.000 euros; desde hace años se decidió ayudar a las juntas administrativas a sufragar los gastos de iluminación de las calles. Es una partida que sigue existiendo apostando el ayuntamiento por el apoyo a nuestras juntas administrativas.

La realización de jardines para que año tras año vayamos mejorando la jardinería en todo el municipio y creando jardines nuevos.

Subvención retirada de amianto que es una subvención que este año se ha aumentado para la retirada de amianto; visto que este año vamos a seguir apostando por el mapa de amianto y los estudios para su retirada, apoyar a la ciudadanía que tenga que retirar este tipo de elementos.

La gestión del jardín botánico; este año finalizadas las obras tenemos que decidir qué forma de gestión queremos utilizar para abrir el jardín botánico a su visita; hemos puesto una partida de 48.000 euros que es aproximadamente lo que se venía gastando antes con el convenio de colaboración que se tenía con Sidalava.

Hay una partida nueva que esta propuesta por EH Bildu que es el servicio de podología para mayores de 15.000 euros para apostar porque desde el Ayuntamiento a gente que necesita este servicio, sobre todo a la gente mayor y sin recursos, se le pueda dar ese servicio.

Gastos de funcionamiento del centro de día con una partida de 137.000 euros; a esto hay que añadirle los gastos ordinarios de suministro de luz, calefacción, etc.





También el servicio de creación de bolsas de trabajo; desde el ayuntamiento tenemos que crear una bolsa de trabajo con nuestros jóvenes y mayores que están fuera de los contratos laborales y ayudarles a buscar empleo dentro de nuestras posibilidades con el apoyo del gobierno vasco y lanbide.

Incentivos a empresas locales; es una partida que está incluida en las enmiendas del PP, y que se aumenta para apoyo a las empresas locales que contraten a personal desempleado del municipio.

También una partida de incentivos a nuevos emprendedores, que también se ha aumentado a iniciativa el PP, en la enmienda presentada, a 10.000 euros para ayudar a todo aquel que quiera crear una nueva empresa en el municipio.

Seguimos apostando con los convenios de colaboración con las ONG para el control de las colonias felinas y este año seguimos poniendo una partida de 6.000 euros.

También dentro del ayuntamiento existe un área bastante importante que es cultura, y desde el área de cultura, seguimos apostando tanto por la animación cultural, la primavera cultural, los servicios de apoyo a las asociaciones, la contratación de actividades de música, de igualdad, servicio de animación infantil y juvenil, etc. Creo que es un apoyo importante por parte de este Ayuntamiento y se viene viendo año tras año que somos un municipio en el que la cultura es importante para nuestro desarrollo.

También a propuesta de EH Bildu nos solicitó el apoyo y la contratación de actividades en euskera con una partida de 20.000 euros.

Contratación de actividades deportivas; otro de los ejes importantes de este ayuntamiento es la apuesta por el deporte y el bienestar de nuestros ciudadanos; el deporte es algo muy importante tanto para nuestros mayores como jóvenes y desde el ayuntamiento seguimos apostando por las actividades deportivas, ayuda a las asociaciones culturales y deportivas para desarrollar su gran labor que realizan.

Uno de los gastos más importantes es el centro deportivo arrate; año tras año vamos intentando tener más control desde el ayuntamiento para mejorar los servicios y apostamos tanto por el mantenimiento de las instalaciones como por las inversiones que se realizan año tras año.

Uno de los gastos importantes dentro de arrate es la electricidad y el gas, incluido el gasto de iluminación del campo de fútbol de arrate; el gasto de estos suministros es bastante elevado. Este año nos hemos adherido a la contratación con DFA de energía y gas para que salga más económico.

También las inversiones de equipamiento de las instalaciones deportivas. Se han mejorado con maquinaria nueva; seguimos apostando por esa inversión de mejora para que nuestros ciudadanos sigan utilizando el centro deportivo de arrate.

Año tras año como compromiso de las instituciones tenemos que seguir apostando por fuentes de energía renovable; este año hemos vuelto a subir la implantación de placas fotovoltaicas en los tejados de los





edificios municipales para ir produciendo electricidad e ir avanzando medioambientalmente de la tal forma que el 80% de la energía consumida sea producido por energía renovable.

También en diciembre se empezó a apostar por actividades de comercio local en el municipio; ha tenido una buena aceptación el mercado local tanto por parte de la ciudadanía como de los comerciantes que son sus propios productores.

También hay partidas de reparaciones municipales, señalización municipal, servicios de mantenimiento general; uno de los grandes gastos es mantener los edificios y las instalaciones que tenemos. Cada vez van aumentando los gastos y los ayuntamientos necesitamos más ingresos para mantener lo que tenemos.

También tenemos una partida que ha habido que aumentar que es el transporte municipal de Iruña de Oca. Tenemos un transporte a la demanda para acercarse desde las diferentes localidades a la cabecera de la localidad para acceder a servicios; se tiene que ir reglamentado este servicio.

Tenemos obras de accesibilidad de edificios municipales, una partida también propuesta por el PP en sus enmiendas que son de 30000 euros para realizar obra de accesibilidad del estudio aprobado el año pasado.

Seguimos apostando por las redes sociales, la comunicación, la revista municipal, y por todo aquello que pueda acercar todas las decisiones que tomamos desde el Ayuntamiento y todas las actividades a la ciudadanía; es algo muy importante la comunicación entre las instituciones y la ciudadanía y es una forma de transparencia.

Estudios de trabajos técnicos; aquí se van a incluir diversos estudios solicitados por EH Bildu.

La creación del patronato municipal de Deportes; arrate se está convirtiendo en un eje fundamental para el bienestar de nuestros ciudadanos y tiene que ir avanzado hacia su municipalización. De esta forma habrá más control por parte del ayuntamiento.

También una partida de crédito global de 130.000 euros; es una partida para que en un momento dado, por rapidez, por emergencia, se destine para la compra de bienes, estudios, etc..

Una partida de 98.000 euros, que es escasa, para las obras e instalaciones del edificio del Molino. Con el nuevo plan general se puede eliminar la duda que tenía DFA de que ese edificio estaba fuera de ordenación. Entre todos tendremos que decidir qué hacer en ese molino y llamaremos a los técnicos de URA para consensuar decisiones.

Participación ciudadana, 60.000 euros; es una partida que nos está costando bastante a la corporación que la ciudadanía se implique en decidir qué hacer en el municipio. Nos encantaría que la partida fuese mayor, pero primero tenemos que tener la conexión con la ciudadanía para poder tomar las decisiones y luego ir aumentando esa partida.





Subvención de obras menores a las juntas administrativas; año tras año seguimos apostando porque las juntas administrativas tengan una partida para poder ejecutar obras pequeñas en su localidad.

También existe una partida nominativa de subvenciones a las juntas administrativas y esto viene vinculado a que tanto la junta administrativa de Ollavarre como la Montevite han solicitado aportación a dos obras solicitadas al plan foral; se destina una cantidad, no se especifica a que junta, y en su día el pleno decidirá el cuanto y a que junta administrativa repercutir la subvención.

Son presupuestos en los que año tras año vamos intentando mejorar con las aportaciones de los diferentes grupos políticos. Somos un ayuntamiento que toma las decisiones siempre en beneficio de la ciudadanía. Creo que, en los presupuestos del ayuntamiento de Iruña de Oca, casi todos los partidos políticos, han estado apoyándole año tras año, y lo que solicito al pleno es su aprobación y su puesta en marcha para la mejora de nuestro municipio.

Seguidamente se inicia un turno de intervenciones por parte de los portavoces de los grupos políticos:

Concejal Sr. Di Paola: en primer lugar, decir que este año ha habido un salto cualitativo en cuanto a acuerdos. Este es el tercer año que aprobamos los presupuestos; otros años nos hemos limitado a propuesta muy concretas; pero este año se han planteado las siete propuestas que hemos pactado con el PSOE más otras que aunque no estén presentes hay un acuerdo claro; y que por primera vez ya plantean una visión de planificación. Nosotros a menudo hablamos de que es fundamental una planificación en un ayuntamiento para poder gestionar correctamente y hemos empezado a prever, debatir y acordar puntos que no se van a limitar a este año, quizás vaya a ser por lo menos a lo largo de toda la legislatura.

En concreto hemos pactado con el PSOE siete puntos; el punto que consideramos mas importante, el punto "estrella" es algo que quizás alguno ha pensado que no lo hemos concretado; no lo hemos hecho para evitar que se especulara sobre este punto que va dirigido a la adquisición de parcelas para la centralización de los servicios socio sanitarios aquí en langraiz; Tenemos muy claro que era fundamental ir a plantear esta centralización ya que existen fincas en el centro del pueblo que se pueden utilizar; es cierto que nosotros no somos los que vamos a poder construir por ejemplo un nuevo centro de salud o una residencia de mayores que son competencia de otras instituciones superiores.

Vuelvo a este salto cualitativo que dije al principio; no solo nosotros planteamos adquirir fincas para proponer a estas otras instituciones que pongan en este lugar un nuevo centro de salud que es necesario porque ha habido un crecimiento exponencial; el compromiso no es solo plantear en este presupuesto una cuantía para comprar estas fincas sino que es trabajar conjuntamente y espero que en esto se junten todas las fuerzas políticas, en presionar a todas las instituciones responsables y aprovechamos la situación para hablar de una residencia publica en Añana que no tenemos y que es necesaria.

Nosotros, sobre esta propuesta, tenemos buena aceptación por parte del PSOE y evidentemente sabemos que se esta moviendo para que esto salga adelante.

Un segundo importe que hemos planteado es realizar estudios; uno de ellos relacionado con la vivienda; por fin tenemos casi el plan general, tenemos la posibilidad de construir viviendas y no podemos repetir





errores del pasado; tenemos que planificar y para planificar tenemos que tener datos; hay que estudiarlo con profesionales y saber realmente que necesidades hay en este municipio. Con lo cual hemos planteado una partida en concreto

Hemos insistido en asegurarnos la continuidad del mercado de proximidad porque hemos visto que es necesario; como uno de los pocos ayuntamientos de ciertas dimensiones que no tenían esta experiencia y nos ha parecido muy interesante el primero se ha realizado en diciembre y creemos que va a haber mayor aceptación; hay que tener un seguimiento y tenemos una partida económica.

Ha habido buen filín en cuanto a continuar con la instalación de placas fotovoltaicas en los edificios públicos que es una política que no puede pararse y tiene que ir siempre a más; me gustaría que en el futuro no nos limitáramos a las edificaciones públicas, sino que entráramos también en otras instalaciones privadas para implementar proyectos y que la gente se anime.

Hemos pedido, y no está en los siete puntos, y lo hemos acordado, hemos planteado la redacción de una ordenanza reguladora para las instalaciones radioeléctricas y una serie de medidas que son necesarias. Plantearemos más adelante propuestas concretas sobre este aspecto.

Otro punto que se ha incluido es la ordenanza de ruidos; es un tema ya antiguo. Se hizo un mapa de ruidos hace tiempo y hace falta la ordenanza; el fin es abordar los problemas asociados con la contaminación acústica y garantizar que las actividades humanas no tengan un impacto negativo e indebido en el bienestar de la comunidad.

Hemos solicitado también un incremento de la partida de actividades en euskera después de analizarlo y valorarlo con la técnica de euskera de la cuadrilla.

Ya ha explicado el alcalde sobre la propuesta de servicio de podología que nos ha parecido interesante porque ha habido personas mayores de este municipio que han planteado este tema; se ha estudiado, se ha planteado y se ha aceptado.

Otro estudio que hemos propuesto y que para nosotros era vital era el estudio sobre los polígonos industriales en el municipio. Tenemos que hacer un esfuerzo para fortalecer lo que es el tejido social y económico del municipio. Y por esto hemos propuesto realizar un estudio exhaustivo sobre la situación de los polígonos industriales. Es crucial para comprender a fondo la realidad que tenemos en industria local y abordar luego desafíos existentes para luego desplegar una serie de oportunidades que van a beneficiar tanto a las empresas como a los ciudadanos.

Lo hemos hablado con el PSOE y nosotros tenemos claro que los beneficios pueden ser de impulso al empleo local, y desarrollar estrategias que puedan fomentar esta contratación y fortaleciendo nuestra fuerza laboral interna.

La identificación de problemas y soluciones; el estudio va a permitir identificar desafíos específicos, puntos críticos, desde problemas de infraestructuras hasta barreras regulatorias, colaboraciones estratégicas y de esta forma vamos a tener la capacidad de tener colaboraciones con las empresas, instituciones educativas, organismos gubernamentales, que son asociaciones que van a crear sinergias y van a impulsar la innovación





y el crecimiento conjunto. Y también además se pueden promover actuaciones de desarrollo sostenible; implementación de tecnología sostenible, practicas comerciales que sean responsables, etc.

Nosotros evidentemente una vez acordados estos puntos y algunos más, vamos a votar favorablemente a este presupuesto; estaremos atentos al seguimiento de que todo esto se lleve a cabo y de una forma satisfactoria; tenemos confianza y esperamos que podamos tener un futuro en este sentido.

Concejal Sr. Torremocha: hace mención a Eh Bildu de que el tema de estudio de empresas se ha hecho hace poco desde la cuadrilla con lo cual se debería destinar a otra cosa.

En nuestro caso como no he escuchado al equipo de gobierno decir que no hay ninguna propuesta del PNV incluida en sus presupuestos: sí que hemos intercambiado algunas propuestas en la primera comisión de hacienda, y ayer en la última comisión de hacienda se plantearon algunas enmiendas que creemos podrían ser interesantes para el municipio.

- 1.- Creación de una zona canina para mascotas
- 2.- Cumplir con la ejecución de la cancha san vitores
- 3.- Creación de nuevos pasos de cebra y señalización de las calles municipales; hay una partida de 5000 euros, pero creemos que son insuficientes.
- 4.- Ampliar la partida de participación ciudadana
- 5.- Ampliación de la partida de subvenciones a grupos culturales
- 6.- Dotación centro socio cultural
- 7.- Ampliación partida de mantenimiento de edificios municipales

Sobre la creación de la nueva zona canina creemos que con 8.000 euros podría ser suficiente. Seria una zona de encuentro de las personas que saquen a los canes a pasear y un área de encuentro de personas que conviven con estos animales.

La ejecución de la cancha de san vitores, que la presento hace unos años el PP, es básicamente porque el pleno de Iruña de Oca nos comprometimos a realizar esta actuación. Se ha hecho la solera y creemos que quedarían otros 3 años para finalizar. Es un acuerdo de pleno y que directamente lo llevemos a inversión.

Sobre la creación de pasos de cebra, señales, en aquellas calles municipales que habría que colocar y adaptar.

La ampliación de participación ciudadana, sí es cierto que hay pueblos que no han presentado proyectos, pero también es cierto que hay otros que presentan proyectos, pero no llega la cuantía. Estamos de acuerdo en revisar la normativa y ampliar la cuantía a 80.000 euros.

Ampliación en 11.000 euros mas la partida de subvención a grupos culturales; en las reuniones de cultura las asociaciones hablan de que no llega la partida e incluso hablaban de disponer de una partida de 40.000 euros. Lo que pedimos es ampliar para llegar a esa demanda.





Dotación del centro socio cultural: básicamente es una renovación por dentro del centro socio cultural (mobiliario, aparatos electrónicos, ya sea en ludoteca, biblioteca y salas del centro)

Ampliar la partida de mantenimiento de edificios porque vemos que los edificios tienen goteras, deficiencias, que se pueden solucionar en un año.

Sobre la financiación habíamos planteado, vosotros decís el crédito global; es un capítulo V- fondo de contingencia, que tienen los gobiernos. Sí es cierto que siempre hay imprevistos. Se podría tirar de ahí o de cualquier otra partida que considerase el equipo de gobierno.

Seguidamente hace mención al hecho de que no se les ha informado sobre a que parcela se han referido anteriormente.

Concejala Dña. Ana Ortiz de Urbina: este año el presupuesto municipal asciende a casi cinco millones de euros, 535.000 euros mas que el año pasado, y el equipo de gobierno presenta unos presupuestos continuistas; no varía mucho de otros años y si que por un lado nos agrada que, después de tantos años de la compra del molino, por fin se haga inversión en él, que se materialice y se empiece a dotar con la escalera y el ascensor que aun no tiene; son unos 100000 euros y que esta inversión se pretenda continuar en sucesivos años nos parece acertado.

Decir que consideramos excesiva la partida de cultura; habría que definir que es cultura y el fin a que se destina; desde el PP tenemos otro concepto de cultura y no es lo que muchas veces se hace aquí, pero pensamos que se debía intentar recortar tanto esta partida como la de deporte e intentar ahorrar para realizar los retos que nos presentan en el PGOU y que en breve esperamos que DFA lo apruebe.

Por otro lado, decir que en la revista Iruñako nos pudimos enterar de las aportaciones de Bildu a los presupuestos antes de que ellos mismos los expusieran en comisión y a través de prensa nos enteramos que Bildu y PSOE ya han pactado los presupuestos.

Bildu presenta una batería de propuestas, algunas plagiadas, y la verdad es que hay cosas que no entiendo; cuando habláis de comprar una parcela cuando ya existe una parcela dotacional para el centro de salud. Y lo de hacer un estudio exhaustivo sobre la vivienda cuando es notable el problema que existe en nuestro municipio con la vivienda. Hace 16 años que no se construye y no se si hace falta pagar un estudio para ello. Y con el PNV comparto algunas de sus aportaciones porque vemos algunas coincidencias con nuestro proyecto político y lo quiero unir con que el PP ha llegado a acuerdos, que hemos aportado ideas durante muchos años, propuestas que luego se han hecho suyas otros; no quiero entrar en debate; nos queda el consuelo de que salieron adelante, se realizaron o se realizaran para los vecinos sin importar quien se coloque la medalla. Esto lo quiero decir porque fue lo primero que le trasladamos al PSOE la primera vez que nos sentamos con ellos porque no teníamos intención de presentar enmiendas, pero finalmente desde el PP hemos presentado 4 enmiendas.

La primera proponemos destinar la partida de inversiones en el plan de accesibilidad a adecuar la plaza nueva del Calero; hemos observado distintos puntos que no hacen accesible esta plaza y pretendemos





cambiar esto y consultado el plan de accesibilidad es una de las zonas de prioridad 1 y se proponen diversas acciones para que esto sea factible y con un coste de unos 30.000 euros

La segunda enmienda, para nosotros es importante: apoyar a las empresas; no nos cansaremos de decir que las empresas son necesarias para generar riqueza y empleo y con esta enmienda se pretende incentivar a las empresas ubicadas en el municipio por la contratación; hemos propuesto que se doble la partida de 10.000 a 20.000 euros potenciado así el empleo;

En la tercera enmienda también apoyamos el emprendimiento; apostamos por la creación y puesta en valor de las personas que con ilusión dan el paso adelante y arriesgan haciendo realidad un proyecto de trabajo y de negocio. Mediante la ampliación de esta partida de 3000 a 10000 se fomenta la implantación de nuevas empresas en nuestro municipio y que sea el motor de impulso de la actividad económica.

La cuarta enmienda, incrementar la partida de retirada de amianto; es incuestionable el riesgo que supone el amianto para la salud y el objetivo es llegar a conseguir un municipio libre de amianto. Comprendemos que el mundo solo se cambia con pequeños actos en pequeños lugares como el nuestro y con nuestros actos; con estas propuestas pretendemos ofrecer a nuestros vecinos un municipio en el que la calidad de vida y desarrollo personal vayan de la mano; queremos que nuestro municipio sea un lugar ideal para vivir y trabajar; que ofrezca todo lo que una persona pueda necesitar para disfrutar de un día a día de calidad y siendo modelo de desarrollo local, más ético, más humano, y más inclusivo.

Agradezco que desde el equipo de gobierno hayan sido incluidas todas nuestras enmiendas en los presupuestos, pero por todo lo expuesto nos abstendremos en la votación.

Concejal Sr. Mikel Perez: me llama un poco la atención que, a veces, entre diferentes partidos se echen en cara el que se lleguen a acuerdos en diferentes sitios; no se si se utiliza como reproche o como poner en valor el acordar entre diferentes partidos, y llegar a acuerdos en cuestiones importantes.

El proyecto de presupuestos que hemos traído a este pleno es para nosotros el mejor presupuesto posible; no es el presupuesto ideal; aquel sería en el que con todos los ingresos a que pudiésemos optar pudiésemos hacer todas las cosas que quisiésemos hacer, pero no siempre eso es posible. Tenemos unos ingresos que están tasados, que vienen de unas fuentes escasas y por tanto los gastos que podemos afrontar están también limitados a esos ingresos. Aun así, procuramos hacer lo mejor posible.

Una vez que nuestro partido elaboró el primer proyecto de presupuestos para el municipio se puso en contacto con los otros tres partidos representados en el pleno para que nos trasladasen propuestas. Lo primero agradecer a los tres partidos políticos aquí representados que hayan hecho esas propuestas; eso no quiere decir que aceptemos todas las que se han formulado.

Como ha quedado claro en las intervenciones hemos incluido las propuestas formuladas por el grupo de EH Bildu porque consideramos que van en beneficio de los ciudadanos del municipio; también las que formuló el grupo popular; no acabo de entender de entender la conclusión a todo esto, su abstención, pero es su decisión y cada cual es responsable de sus decisiones.





En cuanto a la propuesta planteado por el PNV, que esta vez parece que no va a haber mucho debate, que no se va a intentar interferir su aprobación con algún tipo de mecanismo pseudo legal, si que es cierto que lo que planteaba el PNV fundamentalmente era utilizar toda la partida del crédito global para llevar a cabo una serie de partidas, algunas que estaban incluidas ya en el presupuesto municipal y otras que no compartimos tal y como han sido planteadas.

Espero que este presupuesto sea aprobado hoy en este pleno, que entre definitivo a la mayor brevedad posible y que podamos utilizar la herramienta que nos da el presupuesto para trabajar por los vecinos y el municipio, que al fin y al cabo es para lo que estamos aquí.

Se inicia un turno de réplica por parte miembros de la corporación:

Concejal Sr. Torremocha: hablando de reproches en el pleno pasado nos comentaste que en algún artículo de la revista se publicaba alguna partida concreta del presupuesto y esta mañana me he encontrado que EH Bildu y PSOE, que no se quien gobierno, porque esta EH Bildu primero, pactan sacar adelante los presupuestos de los municipios alaveses de Iruña de oca, sin aprobarlo hoy. No has dicho nada. Por otro lado, el crédito global; el fondo de contingencia del ayuntamiento de Vitoria son 51.000 euros y aquí tenemos 131.000 euros.

El tema de si se han incluido propuestas o no, aquí lo que se propone es ampliación de lo que hay porque no llega la cuantía en algunos casos a ciertas necesidades del municipio. Tampoco hemos pedido nada que no sea encajable. Cada partido acuerda con quien quiere; nosotros hemos hecho unas propuestas sencillas; si no encajan no encajan; al no encajar evidentemente votaremos en contra.

Concejal Sr. Mikel Perez: creo que hay error de conceptos; lo que dije en ese pleno fue que la información a la que los concejales tenemos acceso en calidad de concejales en una comisión en la que, en principio, lo que se trata queda dentro del ámbito de esa comisión no es trasladable fuera de ese ámbito y el PNV había hecho público parte del contenido de esa comisión y de esa documentación a la que tenía acceso como concejales. ¿Qué tiene eso que ver para que un acuerdo alcanzado entre dos partidos políticos de cara a aprobar un presupuesto se haga público el mismo día que se va a aprobar ese presupuesto? ¿A que ley están sujetos los partidos políticos para no poder dar a conocer una información que atañe a su funcionamiento? Creo que huelga esa comparación.

Concejal Sr. Rubén Torremocha: simplemente que por tu parte nos reprochaste eso y que sepas que aparece una nota de prensa y EH Bildu en sus plataformas han colgado las partidas propuestas que habéis acordado y con partidas concretas. Simplemente que nos reprochaste algo que hay otro partido que lo hace. No estoy en contra de que se publiquen los acuerdos.

Concejal Sr. Mikel Perez: el PNV en el escrito de la revista municipal hacia públicos datos referidos a otro partido político y a un documento que no era público; si alguien ha filtrado a los medios de comunicación sus propuestas para aprobar un presupuesto será responsabilidad de quien lo hace; son sus propuestas; lo que el PNV hizo publico fueron nuestras propuestas, las que se incluían en el presupuesto municipal para conocimiento exclusivo de los concejales.





Sr. Alcalde: agradecer a todos, como máximo responsable del ayuntamiento todas aquellas ideas que sean para beneficio del municipio; son unos presupuestos que si hubiéramos tenidos más ingresos hubiéramos hecho unos presupuestos mejores; son mejorables.

Seguidamente el Sr. Alcalde contesta a algunas cosas manifestadas por otros corporativos que dice no le han gustado: no sé qué problemas; hay en llegar a pactos unos con otros; uno de los fundamentos del dialogo es que todos tenemos nuestra ideología política; no sé a qué viene echar en cara a partidos políticos lo que hacen otros en otras instituciones. Nos encargamos de lo que pase aquí y del resto que se encarguen nuestros hermanos mayores.

En el 2020 se incluyo una partida de 30.000 euros para mejora del centro socio cultural.

El tema de la compra de parcela; yo hoy he dicho que el crédito global puede ser para la compra de parcela u otras cosas. Es diferente que el ayuntamiento con nuestro plan general tenga metros cuadrados para la construcción de viviendas municipales y otra cosa es que desde el ayuntamiento se entienda que dentro del plan general hay zonas céntricas donde hay partidos políticos que entienden que tienen que estar los servicios esenciales. Es un tema que no se ha trasladado físicamente a la comisión y al pleno porque no hay nada; es una filosofía.

El PP ha dicho que llevamos 16 años sin construir vivienda; sí. Y si hace 8 años este pleno no hubiese decidido paralizar el plan general por lo que lo decidió tendríamos viviendas hoy en día; este pleno tomo la decisión de querer incluir una actividad dentro del plan general, nuestro partido estuvo en contra de esa decisión porque sabíamos que parábamos el plan general y hemos perdido creo que 8 años; Si hace 8 años se hubiera aprobado posiblemente hoy no hubieras dicho que hace 16 años no se hacen viviendas; posiblemente hubieras dicho que hace dos que ya las hemos construido.

Agradecer las aportaciones; creo que tenemos que tener un debate político de todos los partidos. Tenemos que poner por encima de nuestros partidos el beneficio del municipio sin perder la filosofía de cada partido.

Agradecer a todos aquellos que voten a favor de la aprobación del presupuesto; no entiendo que un partido político que presenta unas enmiendas que están incluidas en los presupuestos no las retire. La concejala Dña. Ana Ortiz de Urbina señala que el procedimiento es votarlas.

Concejal Sr. Mikel Perez: si vamos a proceder a votar las enmiendas del PP vamos a votar a favor de ellas, están incluidas en el presupuesto como tal y me gustaría destacar la contradicción que supone votar a favor de la inclusión de las enmiendas del PP cuando proponen enmiendas que han sido aceptadas y vaya a abstenerse en su votación sin aportar a nuestro entender ningún argumento de peso para ello.

Concejal Sr. Di Paola: es muy contradictorio esta postura; quiero esto, pero luego no lo admito. Hace pensar en una cierta inmadurez política por vuestra parte; nos vamos a abstener al respecto.

Concejal Sr. Torremocha: nosotros a las enmiendas de PP votaremos a favor; entendemos el funcionamiento; se presenta un borrador de presupuestos y unas enmiendas; no suele ser el caso de que se incluyan unas enmiendas antes de la votación como tal.





Seguidamente se procede a la votación de las enmiendas presentadas por el grupo político PP de forma conjunta:

Enmienda 1.- Realización y aumento partida Plan de Accesibilidad

Enmienda 2- Ampliación partida apoyo a empresas

Enmienda 3- Ampliación partida emprendedores

Enmienda 4- Aumento partida subvención retirada de amianto

Votos a favor: 8 votos de Miguel Angel Montes Sánchez, Mikel Perez Santamaría, Loida Blanco Alvarez (PSOE), Rubén Torremocha Galan, Rosario Romero, Alberto Estenaga Martinez (EAJ-PNV), Dña. Ana Ortiz de Urbina Alaña e Hilario San Segundo Nieto (PP)

Votos en contra: 0

Abstención: 2 votos de Davide di Paola y M^a Carmen Lopez Mateo (EH BILDU)

A continuación, se procede a la votación de las enmiendas presentadas por el grupo político EAJ-PNV de forma individual.

Concejal Sr. Di Paoa: en relación con las enmiendas del PNV hay una contradicción por nuestra parte; estáis planteando los 131.000 el crédito global que es el mismo dinero que nosotros hemos planteado para la creación de viviendas. Nosotros no podemos estar en contra en determinados puntos, pero evidentemente no podemos porque se financian con el crédito global.

Sr. Alcalde: estando a favor de algunas propuestas que ya están en el presupuesto, no podemos aprobar por cuanto se financian con el crédito global que el ayuntamiento lo puede destinar para otras cosas.

Enmienda 1.- Creación de zona canina

Votos a favor: 5 votos de Rubén Torremocha Galan, Rosario Romero, Alberto Estenaga Martinez (EAJ-PNV), Dña. Ana Ortiz de Urbina Alaña e Hilario San Segundo Nieto (PP)

Votos en contra: 5 votos de Miguel Angel Montes Sánchez, Mikel Perez Santamaría, Loida Blanco Alvarez (PSOE), Davide di Paola y M^a Carmen Lopez Mateo (EH BILDU)

Abstención: 0

Al producirse un empate se realiza una nueva votación con el siguiente resultado:

Votos a favor: 5 votos de Rubén Torremocha Galan, Rosario Romero, Alberto Estenaga Martinez (EAJ-PNV), Dña. Ana Ortiz de Urbina Alaña e Hilario San Segundo Nieto (PP)

Votos en contra: 5 votos de Miguel Angel Montes Sánchez, Mikel Perez Santamaría, Loida Blanco Alvarez (PSOE), Davide di Paola y M^a Carmen Lopez Mateo (EH BILDU)

Abstención: 0





De conformidad con lo dispuesto en el ROF, al producirse un nuevo empate, el Sr. Alcalde emite el voto de calidad con el siguiente resultado: en contra.

Enmienda 2- Ejecución de la cancha de San Vitores

Votos a favor: 5 votos de Rubén Torremocha Galan, Rosario Romero, Alberto Estenaga Martinez (EAJ-PNV), Dña. Ana Ortiz de Urbina Alaña e Hilario San Segundo Nieto (PP)

Votos en contra: 5 votos de Miguel Angel Montes Sánchez, Mikel Perez Santamaría, Loida Blanco Alvarez (PSOE), Davide di Paola y M^a Carmen Lopez Mateo (EH BILDU)

Abstención: 0

Al producirse un empate se realiza una nueva votación con el siguiente resultado:

Votos a favor: 5 votos de Rubén Torremocha Galan, Rosario Romero, Alberto Estenaga Martinez (EAJ-PNV), Dña. Ana Ortiz de Urbina Alaña e Hilario San Segundo Nieto (PP)

Votos en contra: 5 votos de Miguel Angel Montes Sánchez, Mikel Perez Santamaría, Loida Blanco Alvarez (PSOE), Davide di Paola y M^a Carmen Lopez Mateo (EH BILDU)

Abstención: 0

De conformidad con lo dispuesto en el ROF, al producirse un nuevo empate, el Sr. Alcalde emite el voto de calidad con el siguiente resultado: en contra.

Enmienda 3- Creación de nuevos pasos de cebra y señalización de las calles municipales

Votos a favor: 5 votos de Rubén Torremocha Galan, Rosario Romero, Alberto Estenaga Martinez (EAJ-PNV), Dña. Ana Ortiz de Urbina Alaña e Hilario San Segundo Nieto (PP)

Votos en contra: 5 votos de Miguel Angel Montes Sánchez, Mikel Perez Santamaría, Loida Blanco Alvarez (PSOE), Davide di Paola y M^a Carmen Lopez Mateo (EH BILDU)

Abstención: 0

Al producirse un empate se realiza una nueva votación con el siguiente resultado:

Votos a favor: 5 votos de Rubén Torremocha Galan, Rosario Romero, Alberto Estenaga Martinez (EAJ-PNV), Dña. Ana Ortiz de Urbina Alaña e Hilario San Segundo Nieto (PP)

Votos en contra: 5 votos de Miguel Angel Montes Sánchez, Mikel Perez Santamaría, Loida Blanco Alvarez (PSOE), Davide di Paola y M^a Carmen Lopez Mateo (EH BILDU)

Abstención: 0

De conformidad con lo dispuesto en el ROF, al producirse un nuevo empate, el Sr. Alcalde emite el voto de calidad con el siguiente resultado: en contra.

Enmienda 4- Ampliación partida de participación ciudadana





Votos a favor: 5 votos de Rubén Torremocha Galan, Rosario Romero, Alberto Estenaga Martinez (EAJ-PNV), Dña. Ana Ortiz de Urbina Alaña e Hilario San Segundo Nieto (PP)

Votos en contra: 5 de Miguel Angel Montes Sánchez, Mikel Perez Santamaría, Loida Blanco Alvarez (PSOE), Davide di Paola y M^a Carmen Lopez Mateo (EH BILDU)

Abstención: 0

Al producirse un empate se realiza una nueva votación con el siguiente resultado:

Votos a favor: 5 votos de Rubén Torremocha Galan, Rosario Romero, Alberto Estenaga Martinez (EAJ-PNV), Dña. Ana Ortiz de Urbina Alaña e Hilario San Segundo Nieto (PP)

Votos en contra: 5 votos de Miguel Angel Montes Sánchez, Mikel Perez Santamaría, Loida Blanco Alvarez (PSOE), Davide di Paola y M^a Carmen Lopez Mateo (EH BILDU)

Abstención: 0

De conformidad con lo dispuesto en el ROF, al producirse un nuevo empate, el Sr. Alcalde emite el voto de calidad con el siguiente resultado: en contra.

Enmienda 5- Ampliación partida subvención a grupos culturales

Votos a favor: 5 votos de Rubén Torremocha Galan, Rosario Romero, Alberto Estenaga Martinez (EAJ-PNV), Dña. Ana Ortiz de Urbina Alaña e Hilario San Segundo Nieto (PP)

Votos en contra: 5 de Miguel Angel Montes Sánchez, Mikel Perez Santamaría, Loida Blanco Alvarez (PSOE), Davide di Paola y M^a Carmen Lopez Mateo (EH BILDU)

Abstención: 0

Al producirse un empate se realiza una nueva votación con el siguiente resultado:

Votos a favor: 5 votos de Rubén Torremocha Galan, Rosario Romero, Alberto Estenaga Martinez (EAJ-PNV), Dña. Ana Ortiz de Urbina Alaña e Hilario San Segundo Nieto (PP)

Votos en contra: 5 votos de Miguel Angel Montes Sánchez, Mikel Perez Santamaría, Loida Blanco Alvarez (PSOE), Davide di Paola y M^a Carmen Lopez Mateo (EH BILDU)

Abstención: 0

De conformidad con lo dispuesto en el ROF, al producirse un nuevo empate, el Sr. Alcalde emite el voto de calidad con el siguiente resultado: en contra.

Enmienda 6- Dotación centro socio cultural

Votos a favor: 5 votos de Rubén Torremocha Galan, Rosario Romero, Alberto Estenaga Martinez (EAJ-PNV), Dña. Ana Ortiz de Urbina Alaña e Hilario San Segundo Nieto (PP)

Votos en contra: 5 votos de Miguel Angel Montes Sánchez, Mikel Perez Santamaría, Loida Blanco Alvarez (PSOE), Davide di Paola y M^a Carmen Lopez Mateo (EH BILDU)





Abstención: 0

Al producirse un empate se realiza una nueva votación con el siguiente resultado:

Votos a favor: 5 votos de Rubén Torremocha Galan, Rosario Romero, Alberto Estenaga Martinez (EAJ-PNV), Dña. Ana Ortiz de Urbina Alaña e Hilario San Segundo Nieto (PP)

Votos en contra: 5 votos de Miguel Angel Montes Sánchez, Mikel Perez Santamaría, Loida Blanco Alvarez (PSOE), Davide di Paola y M^a Carmen Lopez Mateo (EH BILDU)

Abstención: 0

De conformidad con lo dispuesto en el ROF, al producirse un nuevo empate, el Sr. Alcalde emite el voto de calidad con el siguiente resultado: en contra.

En este momento el Sr. Alcalde manifiesta: me parece algo surrealista lo que está pasando; poner al alcalde en la tesitura de utilizar el voto de calidad. El PSOE no está en contra de ninguna de las partidas que propone el PNV; sobre la cancha de San Vitores, creo que es algo oportunista por parte de aquel partido que aposto por otra inversión, y que ahora plantee esto, al parecer para que quede en entredicho el equipo de gobierno. La creación de nuevos pasos de cebrá, tampoco estamos en contra, porque año tras año, esa partida existe y se está haciendo las señalizaciones en las zonas de titularidad municipal.

Seguimos pensando que son partidas que se podían haber aprobado tranquilamente si se hubieran presentado con más tiempo para el estudio.

Concejal Sr. Mikel Perez: falta una referencia a la parcela para mascotas; decir que se quiere ubicar un espacio para fomentar el encuentro de las personas del municipio que tienen mascotas me parece que es un eufemismo, cuando no se dice lo que se quiere decir porque no suena bien. Todos sabemos para que puede servir una parcela para que vaya la gente con sus perros; dudo mucho de que los vecinos que tengan al lado la parcela donde las mascotas vayan a socializar sea un plato de buen gusto; vivimos en un pueblo, al fin y al cabo, rodeado de monte, de zonas verdes en las que los animales y personas podemos correr y disfrutar y habilitar esta parcela que proponía el PNV nos sonaba poco curioso.

Concejal Sr. Torremocha: que al portavoz del partido socialista no le guste nuestra propuesta no quiere decir que no haya gente en el pueblo a la que le interese. Si intenta ridiculizarlo nosotros creemos que se puede llevar a cabo y no tiene por qué estar al lado de ninguna vivienda. Respecto al voto en contra de las propuestas decir que en la primera comisión de hacienda ya se plantearon.

Enmienda 7- Ampliación partida mantenimiento edificios municipales

Votos a favor: 5 votos de Rubén Torremocha Galan, Rosario Romero, Alberto Estenaga Martinez (EAJ-PNV), Dña. Ana Ortiz de Urbina Alaña e Hilario San Segundo Nieto (PP)





Votos en contra: 5 votos de Miguel Angel Montes Sánchez, Mikel Perez Santamaría, Loida Blanco Alvarez (PSOE), Davide di Paola y M^a Carmen Lopez Mateo (EH BILDU)
Abstención: 0

Al producirse un empate se realiza una nueva votación con el siguiente resultado:

Votos a favor: 5 votos de Rubén Torremocha Galan, Rosario Romero, Alberto Estenaga Martinez (EAJ-PNV), Dña. Ana Ortiz de Urbina Alaña e Hilario San Segundo Nieto (PP)
Votos en contra: 5 votos de Miguel Angel Montes Sánchez, Mikel Perez Santamaría, Loida Blanco Alvarez (PSOE), Davide di Paola y M^a Carmen Lopez Mateo (EH BILDU)
Abstención: 0

De conformidad con lo dispuesto en el ROF, al producirse un nuevo empate, el Sr. Alcalde emite el voto de calidad con el siguiente resultado: en contra.

En consecuencia, tras el recuento de votos, las enmiendas presentadas no son aprobadas

Seguidamente se somete a votación el proyecto y expediente del Presupuesto General 2024 obteniéndose el siguiente resultado:

Votos a favor: 5 votos de Miguel Angel Montes Sánchez, Mikel Perez Santamaría, Loida Blanco Alvarez (PSOE), Davide di Paola y M^a Carmen Lopez Mateo (EH BILDU)
Abstención: 2 votos de Dña. Ana Ortiz de Urbina Alaña e Hilario San Segundo Nieto (PP)
Votos en contra: 3 votos de Rubén Torremocha Galan, Rosario Romero, Alberto Estenaga Martinez (EAJ-PNV),

El Pleno de la Corporación Municipal, por mayoría de votos a favor acuerda:

Primero.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio 2024 por un importe total de gastos e ingresos 4.997.480,00 €

Segundo.- Aprobar la Norma Municipal de Ejecución Presupuestaria que figura en el expediente del Presupuesto.

Tercero.- Aprobar el Plan Estratégico Municipal de subvenciones

Cuarto.- Aprobar la relación de puestos de trabajo de esta entidad conforme consta en el expediente.

Quinto.- Exponer dicho expediente al público a efectos de reclamaciones, en la forma y plazos fijados en la Norma Foral 3/2004 de 9 de febrero, Presupuestaria de las Entidades Si no se formularan alegaciones, el presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si se formularan deberá adoptarse acuerdo al respecto.





IRUÑA OKAKO
Udala
Ayuntamiento
DE IRUÑA DE OCA

AKTA

ACTA

Sexto.- Dar traslado del expediente al Departamento de Administración Local de la Diputación Foral de Alava.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto, siendo las veintiuna horas del día arriba referenciado de lo que yo como secretaria doy fe.

